



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

30 de julio de 2014  
Circular N.º SBP-DR-0096-2014

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No.5-2014.

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No.5-2014 de 22 de julio de 2014, por medio del cual se modifica el numeral 7, literal d artículo 2 del Acuerdo No.5-2011 sobre Gobierno Corporativo.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, cuyo texto podrá ser consultado a través de nuestra página Web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa), en la sección de leyes y regulaciones.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

Adjunto: Acuerdo No.5-2014.

/vc